

CONSTANCIA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, así como lo establecido en la Directiva 001 de 2018 de la Secretaría Jurídica Distrital, se procede a realizar cierre del expediente del **Contrato No. 3288 de 2024**, cuyo objeto consistió en “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA APOYAR LAS ACCIONES DE ANÁLISIS DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL PARA LA INCORPORACIÓN Y AJUSTE DE LA ENCUESTA DE TAXIS CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MARCO DEL PROYECTO AVANTIA”, en los siguientes términos:

PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	Cuatro (04) meses
FECHA DE INICIO	09/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	08/02/2025
ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN	Si ☐ No ☒
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO	Si ☐ No ☐ No requiere liquidación ☒
FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE LA(S) GARANTÍA(S) CONSTITUIDA(S) Y OBLIGACIONES PENDIENTES	NO APLICA
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	25/06/2025

Nota: El presente documento no tiene alcance de generar obligaciones ni derechos, es decir que no tiene la calidad de acto administrativo o de liquidación del contrato y tampoco revive los plazos señalados para la liquidación ni para el ejercicio de acciones judiciales derivadas de aquella.

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que ya se realizó la verificación de los documentos publicados en SECOP.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.



DIEGO GERMÁN URIBE CUELLAR
Profesional Especializado
Supervisor(a) contrato

Aprobó: Liliana Marcela Contreras Guevara Abogada – Subsecretaría de Política de Movilidad
PA05-G01-MD01 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Página 1 de 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.